



CONCEJO DELIBERANTE

Profesor Salvador Mazza

Av. 9 de Julio Esq. Almt. Brown

Hoja 1/2

ORDENANZA N° 029/2.018

VISTO:

La solicitud presentada ante este Concejo Deliberante por parte del Presidente de Taxi "San Francisco" Sr. Jorge Alfredo Miranda, mediante la misma solicita se otorgue el respectivo instrumento que beneficiara a 9 de los socios de esta institución.-----

CONSIDERANDO:

Que, esta institución viene desarrollando esta actividad hace mas de 10 años, buscando una alternativa laboral prestando este servicio para nuestra localidad, y,-----

Que, estos socios necesitan de manera imperiosa la normativa para la legalización de las paradas solicitadas, y,-----

Que, debemos sancionar el instrumento legal correspondiente que corrobore el acto referido.-----

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA EN USO DE LAS FACULTADES

ORDENA

ARTICULO N° 01: ESTABLECER la cantidad de 9 Unidades destinadas al Transporté Publico de Pasajeros, para Taxi "San Francisco", Personería Jurídica 264 Comunidad "Rio Carapari", nomina que se adjunta a la presente como anexo I.-----

ARTICULO N° 02: AUTORIZACE, a los efectos del Artículo 01 de la presente, como recorrido, Salvador Mazza-Rio Carapari y Viceversa, Disponer para Taxi "San Francisco", la utilización de la parada ubicada en Avenida San Martin, dejase establecido que las paradas son MUNICIPALES Artículo 21 inciso 14 de la Ley 1.349 Orgánica de Municipalidades.-----

ARTICULO N° 03: El titular de la Unidad deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza 016/2003 Código Contravencional y Disposiciones



CONCEJO DELIBERANTE

Profesor Salvador Mazza

Av. 9 de Julio Esq. Almt. Brown

Hoja 2/2

sobre Penalidades y Procedimientos de la Municipalidad de Profesor Salvador Mazza en su parte pertinente.-----

ARTICULO Nº 04: Identificar la Unidad Móvil con cartel luminoso, indicando Taxis.-----

ARTICULO Nº 05: Los licenciarios no podrán vender, ceder ni alquilar las Paradas, a partir de la Promulgación de la presente Ordenanza-----

ARTICULO Nº 06: Autorizar al Ejecutivo Municipal a verificar la presente nomina, dando de baja a quienes ya posean paradas a su nombre.-----

ARTICULO Nº 07: No se habilitaran más asociaciones o instituciones que quieran realizar el servicio de transporte público de pasajeros, porque está colapsado el sistema del transporte en nuestra localidad.-----

ARTICULO Nº 08: DEROGAR todo instrumento que se oponga a la presente.--

ARTICULO Nº 09: Remitir copia de la presente Ordenanza al Ejecutivo Municipal y Dirección de Transito. A sus efectos.-----

ARTICULO Nº 10: Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.-----

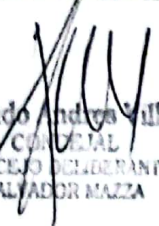
---DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. ORDENANZA APROBADA MEDIANTE DICTAMEN POR LOS CONCEJALES: GABRIELA GARECA, FERNANDO VILLALBA, CRISTIAN CRAUSAZ, BLADEMIR VILLALVA, ROSANA ANDAVE Y MARIA CRISTINA CAZON. LOS CONCEJALES FRANCISCO IBAÑEZ Y LUCIA DEL PILAR SUAREZ AUSENTE CON AVISO. -----


Rafael Ricardo Ruiz
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante Salvador Mazza




Carlos Blademir Villalba
VICEPRESIDENTE 1º
Concejo Deliberante Salvador Mazza

Héctor Antonio Ortega
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Salvador Mazza


Fernando Andrés Villalba
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
SALVADOR MAZZA



CONCEJO DELIBERANTE
Profesor Salvador Mazza
Av. 9 de Julio Esq. Almt. Brown

ORDENANZA Nº 029/2.018
ANEXO I

Ord.	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	MARCA	DOMINIO
01	MIRANDA JORGE	22.097.386	RENAULT CLIO	PQF 115
02	PANIQUE PEDRO	45.366.629	FIAT UNO	HCG 013
03	VASQUEZ MARIA	34.086.629	FIAT PALIO	NTQ 254
04	VARGAS JORGE	13.950.117	FIAT WAY	LJR 481
05	VERA SIMON	27.514.572	FIAT SIENA	NLQ 526
06	ORQUERA BLANCA	12.373.089	RENAULT 19	BHX 294
07	QUINTANA JESUS	94.485.593	VOLKSWAGEN	JVI 434
08	MIRANDA ALFREDO	22.097.386	FORD FIESTA	IJP 184
09	PANIQUE PEDRO	45.366.629	FIAT PALIO	PPU 311


Rafael Ricardo Ruiz
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante Salvador Mazza




Héctor Antonio Ortega
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Salvador Mazza